



Excmo. Ayuntamiento de Alicante

**EDICTO**

INFORMACION PUBLICA DEL PROYECTO DE URBANIZACION DEL PROGRAMA DE ACTUACION INTEGRADA PARA EL DESARROLLO DE LA U.E. N.º 2 DEL SECTOR APD/2 "CERAMICA SANTO TOMAS" (VERSION JUNIO 2024).

La Concejala de Urbanismo con fecha 7 de febrero de 2025, acordó someter a información pública el Proyecto de urbanización del Programa de Actuación Integrada para el desarrollo de la U.E. n.º 2 del Sector APD/2 "Cerámica Santo Tomás" (versión junio 2024)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 182.2 del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, se abre el trámite de información pública para presentar alegaciones durante el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV)*.

La documentación se encuentra a disposición del público en las dependencias del Ayuntamiento de Alicante, en la Concejalía de Urbanismo, Oficina de Información Urbanística, sita en la Plaza del Ayuntamiento nº 5, en días hábiles y en horario de oficina, así como en la web municipal de Urbanismo, pudiendo acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.alicante.es/es/contenidos/exposicion-publica-ue-no-2-d-sector-apd2-ceramica-santo-tomas>

